

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-A-PG-1-GCO-27
---	---	-----------------------------

OBJETO DE SELECCION: “Venta de activos en desuso (muebles y vehículos) de Refinería Guillermo Elder Bell-YPFB REFINACION S.A.”

CODIGO SELECCIÓN DE COMPRADOR N°: 004-23G[CONV.2]

N° Lote	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PESO
1	Muebles y enseres en desuso: Mesas, escritorios, estaciones de trabajo, cajoneras, credenzas, sofás de 1 y 2 cuerpos, counter y mueble de recepción, mesa de computación, mesas de reunión, estante para archivo.	Global	1	2541 kg Aprox.
2	Vehículo en desuso: Furgoneta, Marca: KIA, Modelo: PREGIO RS, Año: 1999, Placa N°: 1293-XDC	Unidad	1	1181 Kg.
3	Vehículo en desuso: Camioneta, Marca: ASIA, Modelo: TOWNER, Año: 1999, Placa N°: 1293-XFI	Unidad	1	690 Kg.
4	Vehículo en desuso: Furgoneta, Marca: KIA, Modelo: TOWNER, Año: 2000, Placa N°: 1293-XGN	Unidad	1	830 Kg.
5	Vehículo en desuso: Camioneta, Marca: KIA, Modelo: CERES, Año: 2000, Placa N°: 1299-HGF	Unidad	1	1420 Kg.

1. CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO

CARACTERÍSTICAS
<p>Los bienes a ofertarse fueron clasificados en cinco lotes, debido a las características que presentan, los cuales son los siguientes:</p> <p>LOTE N° 1: Muebles y enseres en desuso: Este lote está compuesto por muebles que de forma general corresponde a mesas, escritorios, estaciones de trabajo, cajoneras, credenzas, sofás de 1 y 2 cuerpos, counter, mueble de recepción, mesa de computación, mesas de reunión y estante para archivo, los mismos se encuentran con desgaste y deterioro.</p>



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES
DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO
PRODUCTIVOS**

RG-326-A-PG-1-GCO-27

El peso descrito en la Tabla del **Lote N° 1** cuenta con un total de 70 unidades de muebles y en seres en desuso que se encuentran en mal estado, condiciones inseguras y/o desgaste natural, corresponde a la unidad de medida Global, el peso total Aproximado es de **2.541 kg. Aprox.**

LOTE N° 2: Vehículos en desuso: Este lote contiene el siguiente activo:

Furgoneta, **Marca:** KIA, **Modelo:** PREGIO RS, **Año:** 1999, **Placa N°:** 1293-XDC

El peso descrito en la Tabla del **Lote N° 2** corresponde a la unidad de medida por Unidad, el peso total del vehículo en desuso es de **1181 Kg.**

LOTE N° 3: Vehículos en desuso: Este lote contiene el siguiente activo:

Camioneta, **Marca:** ASIA, **Modelo:** TOWNER, **Año:** 1999, **Placa N°** 1293-XFI

El peso descrito en la Tabla del **Lote N° 3** corresponde a la unidad de medida por Unidad, el peso total del vehículo en desuso es de **690 Kg.**

LOTE N° 4: Vehículos en desuso: Este lote contiene el siguiente activo:

Furgoneta, **Marca:** KIA, **Modelo:** TOWNER, **Año:** 2000, **Placa N°:** 1293-XGN

El peso descrito en la Tabla del **Lote N° 4** corresponde a la unidad de medida por Unidad, el peso total del vehículo en desuso es de **830 Kg.**

LOTE N° 5: Vehículos en desuso: Este lote contiene el siguiente activo:

Camioneta, **Marca:** KIA, **Modelo:** CERES, **Año:** 2000, **Placa N°:** 1299-HGF

El peso descrito en la Tabla del **Lote N° 5** corresponde a la unidad de medida por Unidad, el peso total del vehículo en desuso es de **1420 Kg.**

Nota: Los vehículos antes mencionados se encuentran en desuso debido a que requieren reparaciones para ponerlos en funcionamiento.

Detalle de Actividades para el LOTE N° 1 de Muebles y Enseres en desuso condiciones inseguras y/o desgaste natural

Para el retiro de los muebles en desuso que se encuentran en mal estado del área de almacenamiento, se considera la siguiente actividad:

- **Actividad 1:** EL Carguío de los muebles que se encuentran en el área de almacenamiento al camión de transporte será realizado por parte de YPFB Refinación S.A.

Corren por cuenta del comprador:

- Camión con capacidad según la cantidad de muebles y enseres para su retiro.

- Transporte interno de muebles y enseres hasta portería de la Refinería para su respectivo control de salida.
- El Transporte externo de los muebles y enseres desde la Refinería Guillermo Elder Bell hasta el lugar donde el COMPRADOR decida resguardarlo.
- Todo vehículo que ingrese a los predios de la Refinería deberá cumplir con la habilitación para ingreso según lo indicado en el (RG-145-PE-1-ADM-37) Check List de Vehículos.
- El COMPRADOR deberá contar con herramientas y equipos adecuados para el manejo seguro y transporte de los muebles y enseres en desuso.

Detalle de Actividades para el LOTE N° 2, 3, 4 Y 5

Para el retiro de los vehículos en desuso, se consideran las siguientes actividades que deberán ser efectuadas por el COMPRADOR:

- **Actividad 1:** Carguío de los vehículos donde se encuentran resguardados, al camión Grúa que transportará el bien.
- **Actividad 2:** Transporte interno de los vehículos desde el área de almacenamiento, hasta portería de Refinería para su respectivo control para la salida.
- **Actividad 3:** Transporte externo de los vehículos hacia el destino definido por el COMPRADOR.

Corren por cuenta del comprador:

- Los trabajos de carguío, esto incluye la mano de obra, herramientas de apoyo y maquinaria Camión Grúa (plancha).
- El transporte de vehículos desde la Refinería Guillermo Elder Bell hasta el lugar donde el COMPRADOR decida resguardarlo.
- Gastos de movilización de personal, alimentación, dotación de Equipo de Protección Personal y gastos administrativos que se requieran efectuar para recoger los vehículos.
- Gastos de movilización de equipos y herramientas.

Provisión de equipos y materiales:

Los equipos y herramientas con los cuales debe contar el COMPRADOR para la ejecución segura de trabajos dentro de los predios de la refinería son:

- Camión Grúa con plancha para retiro de vehículos en desuso.
- Herramientas de trabajo (Eslingas, cables, cuerdas de sujeción u otros).
- El COMPRADOR deberá contar con herramientas y equipos adecuados para el manejo seguro y transporte de los vehículos en desuso.



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES
DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO
PRODUCTIVOS**

RG-326-A-PG-1-GCO-27

Todo vehículo que ingrese a los predios de la Refinería deberá cumplir con la habilitación para ingreso según lo indicado en el (RG-145-PE-1-ADM-37) Check List de Vehículos.

Requisitos de Seguridad, Medio Ambiente y Salud e Higiene Ocupacional:

El anexo de Seguridad, Medio Ambiente y Salud – Servicios Menores (RG-86 PG-1-DGSMS-98) establece los requisitos que se deben cumplir para la ejecución de las actividades establecidas en el presente pliego de Especificaciones Técnicas.

PLAZO DE ENTREGA

La entrega de muebles y enseres se realizará posterior a la firma del contrato y su respectivo pago, considerando que el COMPRADOR cuente con las habilitaciones requeridas para el ingreso del transporte.

La entrega de los vehículos en desuso adjudicados se realizará posterior a la firma del contrato y realización del pago, una vez los vehículos estén registrados bajo el nombre del COMPRADOR.

Se considerará un plazo máximo de 30 días calendario para el retiro de los respectivos Lotes de muebles y enseres y Lote de Vehículos en desuso.

En caso de que el COMPRADOR requiera ampliar el plazo, este deberá ser previamente coordinado con el VENDEDOR.

MEDIOS DE TRANSPORTE

El medio de transporte utilizado debe reunir las condiciones de seguridad requeridas:

Previo a su ingreso a la Refinería Guillermo Elder Bell será verificado por personal de Vigilancia haciendo uso del RG-145-PE-1-ADM-37 Check List de Vehículos adjunto.

Tomando en cuenta los siguientes aspectos (BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS)

- Integridad del parabrisas, además de SOAT, Inspección Técnica Tránsito.

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-A-PG-1-GCO-27
---	---	-----------------------------

2. OTRAS CONDICIONES

LUGAR DE ENTREGA DE LOS MATERIALES

Los muebles y vehículos serán entregado al COMPRADOR en predios de la Refinería Guillermo Elder Bell de YPFB Refinación S.A., ubicada en la Av. Santos Dumont (Final) de la Ciudad de Santa Cruz.

El horario de entrega será de 08:00 a 14:30 de lunes a viernes, en caso de requerir ampliación del horario, se deberá coordinar previamente con el personal propio de YPFB REFINACION S.A.

FORMA DE PAGO Y RETIRO DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Forma de pago:

Posterior a la firma del contrato, el COMPRADOR tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles para realizar el depósito equivalente al valor del lote adjudicado. El depósito deberá ser realizado en una cuenta bancaria de YPFB Refinación S.A. proporcionada por la empresa.

Retiro de los bienes:

Para retiro de lote N° 1 Muebles y Enseres en desuso será posterior al cumplimiento del pago total y habilitación del camión con capacidad de carga.

Para el retiro de lotes N° 2,3,4,5 Vehículo en desuso se entregará una vez se realice el pago total y se haya formalizado el cambio de nombre a favor del comprador.

POLIZAS DE SEGURO

El VENDEDOR asumirá los costos del seguro contra accidentes a través de la póliza flotante de YPFB Refinación S.A. por el tiempo efectivo que duren las actividades de retiro de los respectivos LOTES, para lo cual el COMPRADOR deberá enviar las fotocopias del carnet de identidad de su personal con un lapso de tiempo de 48 horas de anticipación antes del ingreso a Refinería.

OTROS:

Visita Técnica

Es recomendable que el COMPRADOR interesado visite las instalaciones de la Refinería "Guillermo Elder Bell", ubicada en la Av. Santos Dumont (Final) de Santa Cruz de la Sierra, para efectuar un reconocimiento visual de los Lotes muebles y Enseres y lotes de vehículos, para así efectuar su valoración estimada correspondiente para el lote de su interés.

ANEXO N° 1
“REGISTRO FOTOGRAFICO”
Muebles y Enseres en desuso

LOTE 1: Mesas, escritorios, estaciones de trabajo, cajoneras, credenzas, sofás de 1 y 2 cuerpos, counter y mueble de recepción, mesa de computación, mesas de reunión, estante para archivo.



“REGISTRO FOTOGRAFICO” Muebles y Enseres en desuso

LOTE 1: Mesas, escritorios, estaciones de trabajo, cajoneras, credenzas, sofás de 1 y 2 cuerpos, counter y mueble de recepción, mesa de computación, mesas de reunión, estante para archivo



“REGISTRO FOTOGRAFICO” Muebles y Enseres en desuso

LOTE 1: Mesas, escritorios, estaciones de trabajo, cajoneras, credenzas, sofás de 1 y 2 cuerpos, counter y mueble de recepción, mesa de computación, mesas de reunión, estante para archivo



ANEXO N° 2
“REGISTRO FOTOGRAFICO”
Vehículos en desuso

LOTE 2: Furgoneta **Marca:** KIA, **Modelo:** PREGIO RS, **Año:** 1999, **Placa N°** 1293-XDC



ANEXO N° 3
“REGISTRO FOTOGRAFICO”
Vehículos en desuso

LOTE 3: Camioneta, Marca: ASIA, Modelo: TOWNER, Año 1999, Placa N° 1293-XFI



ANEXO N° 4
“REGISTRO FOTOGRAFICO”
Vehículos en desuso

LOTE 4: Furgoneta, **Marca:** KIA, **Modelo:** TOWNER, **Año:**2000, **Placa N°**1293 XGN



ANEXO N° 5
“REGISTRO FOTOGRAFICO”
Vehículos en desuso

LOTE 5: Camioneta, **Marca:** KIA, **Modelo:** CERES **Año:** 2000, **Placa N°**1299-HGF

